





NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL FORMATO PÓSTERS

Fecha límite de envío: 30 de abril de 2024 a las 23.59h

NORMAS GENERALES

- 1. Podrán presentarse comunicaciones en formato póster.
- 2. Todos los trabajos presentados serán enviados y defendidos en español.
- 3. Se limita a 6 el número máximo de firmantes para una comunicación. Se limita una comunicación como primer autor en este congreso aunque puede firmar varias en otro orden.
- 4. Podrán optar a la presentación de comunicaciones todos los profesionales relacionados con la Cooperación Internacional en temas de Salud en cualquiera de sus facetas:
 - Sanitaria
 - Asistencial
 - Clínica
 - Preventiva
 - Educacional
 - Otro
- 5. El orden de autores que aparecerá en las certificaciones y en las publicaciones será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autores ni en el orden de los mismos una vez finalizado el plazo de envío.
- 6. La aceptación o rechazo de las comunicaciones y cualquier otra notificación se realizará por correo electrónico. Será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto (móvil) de la persona que defienda la comunicación.
- 7. El envío del resumen de la comunicación supone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación por parte del CC será inapelable.
- 8. Si el primer autor no pudiera realizar la exposición de las comunicaciones, éstas podrán ser expuestas por otro coautor, el cual tendrá que respetar el límite de presentaciones totales establecido en el párrafo anterior.
- 9. El defensor de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas.
- 10. El Comité Científico se reserva el derecho de aceptar las comunicaciones y elegir aquellas que pasarán a exposición oral.
- 11. Los pósters aceptados deberán permanecer expuestos durante todo el Congreso.
- 12. El Comité Científico comunicará la aceptación de los trabajos antes del día 11 de mayo de 2024 a las 14:00 horas





CONTENIDO Y FORMATO

- 1. Número máximo de palabras: 300
- 2. Estructura:
 - > Título
 - > El defensor de la comunicación
 - Autores (con la filiación, nombres completos y números de teléfono de los autores)
 - > Introducción
 - Objetivos
 - Metodología
 - Resultados
 - Conclusiones
- 3. Tras la recepción de la aceptación del trabajo por correo electrónico la secretaría técnica enviará la información para la preparación del póster.

PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán por vía web a través de la página del Congreso, siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones II Congreso de Cooperación 2024".

La Secretaría Técnica enviará siempre acuse de recibo de la comunicación, indicando el número de referencia asignado a cada comunicación. Si el autor no recibiese el acuse de recibo deberá ponerse en contacto con la Secretaría Técnica en la dirección comunicaciones@congresocooperacioncacm.com